



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2024 DE LA SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2, M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Por Resolución de 17 de julio de 2024 se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Detectados errores en el Anexo IV de la citada Resolución se procede a su modificación en los siguientes términos:

Donde dice:

Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
88	M1	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, O. A.	4923344	HUESCA	EL GRADO
231	M1	PROYECTOS DE EDIFICACION	DEMARCAIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS	4921487	VALENCIA	VALENCIA
449	E2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.	4925326	MADRID	MADRID

Debe decir:

Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
88	M1	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, O. A.	5913028	HUESCA	EL GRADO
231	M1	PROYECTOS DE EDIFICACION	DEMARCAIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS	4921397	VALENCIA	VALENCIA
449	E2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.	4925324	MADRID	MADRID

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Miguel González Suela.

